



Factura: 001-004-000023946



20180901016P01522

18362

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20180901016P01522						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE FEBRERO DEL 2018, (11:58)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORONADO NAVAS MONICA SILVANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709591588	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ROMANO PLAVAN ROBERTO YAMANDU	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0926120593	URUGUAYA	CESIONARIO (A)	
Natural	PUGA GORDON CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0904906419	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		196.00					

Notaria Cecilia Calderon Jacome
Notaria Pública Décima Sexta
Canton Guayaquil

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20180901016P01522
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE FEBRERO DEL 2018, (11:58)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://declaraciones.sri.gob.ec/sri-en-linea/#/SriRucWeb/ConsultaRuc/Consultas/consultaRuc
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



No. 20180901016P01522

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA PROCESSTOOLS PROCESOS
INDUSTRIALES CIA. LTDA. QUE HACE LA
SOCIA MÓNICA SILVANA CORONADO
NAVAS A FAVOR DE LOS SEÑORES
ROBERTO YAMANDU ROMANO PLAVAN Y
CARLOS ALBERTO PUGA GORDON.-----

CUANTIA: \$196.00-----

DI 2 COPIAS-----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre,
Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy Veintiocho de Febrero
del año dos mil dieciocho, ante mí, Abogada CECILIA CALDERÓN JÁCOME,
Notaria Pública Titular Décimo Sexta de éste Cantón, comparecen: A) La
señora **MÓNICA SILVANA CORONADO NAVAS** quien declara ser mayor de
edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, empleada
privada y dedicada a los quehaceres del hogar respectivamente, por sus
propios derechos; B) Los señores **ROBERTO YAMANDU ROMANO
PLAVAN** quien declara ser mayor de edad, de Nacionalidad Uruguaya, de
estado civil divorciado, comerciante, por sus propios derechos, **CARLOS
ALBERTO PUGA GORDON** quien declara ser mayor de edad, de
Nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil soltero, abogado, por sus
propios y derechos. Todos los comparecientes con domicilio en esta
ciudad de Guayaquil; hábiles y en derecho para contratar y contraer
obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido
sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente
certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos
habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los



1 efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron
2 en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta
3 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
4 seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
5 **MINUTA: SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su
6 cargo, sírvase extender una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
7 COMPAÑÍA PROCESSTOOLS PROCESOS INDUSTRIALES CIA. LTDA. Al tenor
8 de las siguientes cláusulas que determinan su naturaleza y efectos.
9 **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento
10 de la presente escritura pública: 1) La señora **MÓNICA SILVANA**
11 **CORONADO NAVAS**, propietaria de ciento noventa y seis participaciones
12 de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, quien declara ser
13 ecuatoriana, mayor de edad, estado civil divorciada, domiciliada en la
14 ciudad de Guayaquil, en calidad de CEDENTE. 2) Los señores ROBERTO
15 YAMANDU ROMANO PLAVAN, quien declara ser Uruguay, mayor de
16 edad, estado civil divorciado, CARLOS ALBERTO PUGA GORDON, quien
17 declara ser Ecuatoriana, mayor de edad, estado civil soltero, domiciliados
18 en esta ciudad de Guayaquil, en calidad de CESIONARIOS. **CLÁUSULA**
19 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública otorgada por
20 la Notaria Octogésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, Edison
21 Santiago Álvarez Altamirano, el treinta de marzo del dos mil diecisiete y el
22 seis de Abril del dos mil diecisiete fue inscrita en el Registro Mercantil de
23 la ciudad de Quito, se constituyó la compañía PROCESSTOOLS PROCESOS
24 INDUSTRIALES CIA. LTDA. b) La Junta General Extraordinaria y Universal
25 de Socios de la Compañía PROCESSTOOLS PROCESOS INDUSTRIALES CIA.
26 LTDA., celebrada el veintisiete de Febrero del dos mil dieciocho, autorizó la cesión
27 irrevocable a favor los señores ROBERTO YAMANDU ROMANO PLAVAN Y CARLOS
28 ALBERTO PUGA GORDON, de ciento noventa y seis participaciones de UN DÓLAR

1 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una cuyo titular es la señora
2 MÓNICA SILVANA CORONADO NAVAS. **CLÁUSULA TERCERA.- CESIÓN**
3 **PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes, expuestos la señora MÓNICA
4 SILVANA CORONADO NAVAS, legítimamente autorizado por la Junta
5 General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía
6 PROCESSTOOLS PROCESOS INDUSTRIALES CIA. LTDA., celebrada el
7 veintisiete de Febrero de dos mil dieciocho, manifiesta que es su decisión
8 cede y transfiere, en forma irrevocable, CIENTO NOVENTA Y CUATRO
9 participaciones cuyo valor nominal es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS
10 UNIDOS DE AMÉRICA cada una, que son de su propiedad y que las pone a
11 consideración, A favor del señor ROBERTO YAMANDU ROMANO PLAVAN,
12 Y manifiesta también cede y transfiere, en forma irrevocable, DOS
13 participaciones cuyo valor nominal es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS
14 UNIDOS DE AMÉRICA cada una, que son de su propiedad y que las pone a
15 consideración, A favor del señor CARLOS ALBERTO PUGA GORDON, que
16 posee en el capital social de la compañía. PROCESSTOOLS PROCESOS
17 INDUSTRIALES CIA. LTDA. La junta general de socios, pone unanimidad
18 acordó consentir la cesión de las indicadas CIENTO NOVENTA Y SEIS
19 participaciones las mismas que se ceden a los socios, quedando en la
20 siguiente forma CIENTO NOVENTA Y CUATRO a favor del señor ROBERTO
21 YAMANDU ROMANO PLAVAN, y DOS A favor del señor CARLOS ALBERTO
22 PUGA GORDON, sin reservarse nada para sí ni para terceros, así mismo los
23 señores ROBERTO YAMANDU ROMANO PLAVAN Y CARLOS ALBERTO
24 PUGA GORDON, declaran que aceptan la cesión de participaciones que se
25 realiza a su favor, por considerarla conveniente para su intereses.
26 **CLÁUSULA CUARTA: PRECIO.-** El precio por el cual se ceden las
27 participaciones materia de este contrato es el correspondiente valor
28 pagado de las mismas, es decir la cantidad de CIENTO NOVENTA Y SEIS



1 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que los cedentes
2 declara haber recibido de manos de los cesionarios en este acto, en dinero
3 en efectivo a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno
4 por este concepto. **CLÁUSULA QUINTA: RECONOCIMIENTO EXPRESO DEL**
5 **JUSTO PRECIO POR PARTE DE LOS CONTRATANTES.-** Los contratantes,
6 esto es LA PARTE CEDENTE Y LA PARTE CESIONARIA, libre y
7 voluntariamente, con pleno conocimiento de causa, y sin mediar error,
8 fuerza o dolo, términos que les son explicados por la señora Notaria,
9 declaran que el valor de esta cesión corresponde al justo precio que ellos
10 han pactado y que por ello renuncian a futuro a iniciar acciones legales
11 por lesión enorme, o cualesquiera otras que perturben el legítimo
12 dominio y posesión de las participaciones o de los bienes de propiedad de
13 la compañía, que por este contrato adquiere LA PARTE CESIONARIA, o que
14 alteren las cláusulas de este contrato. **CLÁUSULA SEXTA: ANOTACIONES.-**
15 Para los fines de Ley, se deberán anotar la cesión de participaciones que
16 antecede en el Libro de participaciones de la compañía, en la matriz de la
17 escritura de constitución de la misma y en Registro Mercantil
18 correspondiente. Sírvase usted señora notaria, agregar las demás
19 cláusulas para completa firmeza y validez de la presente escritura pública,
20 así como los documentos habilitantes y haga constar que cualquiera de
21 las partes queda autorizada para la correspondiente inscripción de este
22 instrumento en el Registro Mercantil correspondiente.- Agregue usted
23 señora notaria, los demás requisitos para el
24 perfeccionamiento y validez de esta escritura pública de
25 cesión de participaciones de la compañía **PROCESSTOOLS**
26 **PROCESOS INDUSTRIALES CIA. LTDA.** Hasta aquí, la minuta que
27 queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra
28 firmada por **CARLOS ALBERTO PUGA GORDON** abogado



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0904906419

Nombres del ciudadano: PUGA GORDON CARLOS ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 2 DE ABRIL DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARLOS PUGA

Nombres de la madre: BOLIVIA GORDON

Fecha de expedición: 3 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 28 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 187-097-42621



187-097-42621

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA DE IDENTIDAD EXT
 N. 092612059-3

ROMANO PLAVAN ROBERTO YAMANDU
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 Uruguay
 Colonia del Sacramento
 1928-03-10
 NACIONALIDAD GUAYANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO




INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION
 COMERCIANTE

E3344V244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ROMANO BONNET CLAUDIO OMAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 PLAVAN ERNST GLADIS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 GUAYAQUIL
 2017-05-19

FECHA DE EXPIRACION
 2027-05-19





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

360
 JUNTA No

360 - 384
 NUMERO

0926120593
 CEDULA

ROMANO PLAVAN ROBERTO YAMANDU
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
 PROVINCIA

GUAYAQUIL
 CANTÓN

TARQUI
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA: 1




CNEI

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO DEBE SER USADO SOLO PARA EFECTOS DE VOTACION Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO NO DEBE SER USADO PARA EFECTOS DE VOTACION POPULAR 2018

Roberto Plavan
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. Cecilia Calderón Jacome
 Notaria Pública Décimo Sexta
 Guayaquil






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0926120593

Nombres del ciudadano: ROMANO PLAVAN ROBERTO YAMANDU

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: URUGUAY/URUGUAY

Fecha de nacimiento: 10 DE MARZO DE 1958

Nacionalidad: URUGUAYA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ROMANO BONNET CLAUDIO OMAR

Nombres de la madre: PLAVAN ERNST GLADIZ

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 28 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 186-097-42589



186-097-42589

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORONADO NAVAS
MONICA SILVANA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO **(1988-01-14)**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADA**

170959158-8

001
JUNTA No.

001 - 276
NUMERO

1709591588
CEDULA

CORONADO NAVAS MONICA SILVANA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
ITCHIMBIA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA: 8

001
JUNTA No.

001 - 276
NUMERO

1709591588
CEDULA

CORONADO NAVAS MONICA SILVANA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
ITCHIMBIA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA: 8

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PRIVADO

6323372222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORONADO YIANNEY AMABLE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NAVAS MARIA ELISA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2013-08-13
FECHA DE EXPIRACION
2023-08-13

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

001
JUNTA No.

001 - 276
NUMERO

1709591588
CEDULA

CORONADO NAVAS MONICA SILVANA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
ITCHIMBIA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA: 8

REFERENDUM
CONSULTA
POPULAR 2018

SE HA REGISTRADO ACEPTAR QUE VOTÉ
OPINANDO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

CONFIRMO QUE EN ESTE DIA 04 DE FEBRERO DEL 2018
HE VOTADO EN LA CIRCUNSCRIPCION Y PARROQUIA

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA DECIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Guayaquil, **28 FEB 2018** (3) FOJA(S)



Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
Guayaquil, Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709591588

Nombres del ciudadano: CORONADO NAVAS MONICA SILVANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 14 DE ENERO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CORONADO VIANNEY AMABLE

Nombres de la madre: NAVAS MARIA ELISA

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 28 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 181-097-42558



181-097-42558

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

1792749476001

RAZÓN SOCIAL:

PROCESSTOOLS PROCESOS INDUSTRIALES CIA LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

ORDÓÑEZ CORONADO JUAN SEBASTIAN

CONTADOR:

LOVATO PONCE MARIA FERNANDA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

06/04/2017

FEC. INSCRIPCIÓN:

06/04/2017

FEC. ACTUALIZACIÓN:

11/04/2017

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PARA LA MINERÍA, LA CONSTRUCCIÓN Y LA EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO Y GAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadela: S/N Barrio: LA TOLA Calle: RITA LECUMBERRY Numero: CS 597 Interseccion: S/N Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicacion: Interseccion Calle Jose Palomino Telefono Domicilio: 022573213 Celular: 0984785043 Email: processtools.cia.ltda@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

\ ZONA 9\ PICHINCHA

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2017000702166

Fecha: 12/05/2017 11:25:48 AM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792749476001
PROCESSTOOLS PROCESOS INDUSTRIALES CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	06/04/2017
NOMBRE COMERCIAL:	PROCESS	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PARA LA MINERÍA, LA CONSTRUCCIÓN Y LA EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO Y GAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BOMBAS, EQUIPO DE PROPULSIÓN DE FLUIDOS Y EQUIPOS AFINES, ELEMENTOS DE TRANSMISIÓN E IMPULSIÓN A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DE FUERZA Y DE DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMADORES PARA USOS ESPECIALES, MOTORES ELÉCTRICOS, GENERADORES Y MOTORES GENERADORES, CONVERTIDORES ELÉCTRICOS COMO: RECTIFICADORES E INVERSORES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE MAQUINARIA INDUSTRIAL EN PLANTAS INDUSTRIALES, EQUIPO DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, ACTIVIDADES DE MECÁNICOS INSTALADORES, MONTAJE DE MÁQUINAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadela: S/N Barrio: LA TOLA Calle: RITA LECUMBERRY Numero: CS 597 Interseccion: S/N Referencia: Interseccion Calle Jose Palomino Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Telefono Domicilio: 022573213 Celular: 0984785043 Email: processtools.cia.ltda@gmail.com



Código: RIMRUC2017000702166

Fecha: 12/05/2017 11:25:48 AM

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
PROCESSTOOLS PROCESOS INDUSTRIALES CIA. LTDA. CELEBRADA EL
VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veintisiete días del mes de Febrero del dos mil dieciocho, a las 15h30, en las instalaciones de la oficina, se reúnen los socios de la compañía **PROCESSTOOLS PROCESOS INDUSTRIALES CIA. LTDA.** La Señora MONICA SILVANA CORONADO NAVAS, es propietaria de CIENTO NOVENTA Y SEIS (196) participaciones, El Señor ROBERTO YAMANDU ROMANO PLAVAN, es propietario de DOSCIENTAS CUATRO (204) participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de US \$ 1.00 cada una. Los Socios indicados representan el cien por ciento de la totalidad del capital pagado de la compañía, los mismos que deciden por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria universal al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías, al igual que convienen que en la misma se traten el siguiente puntos del orden del día:

UNO: Aprobación acerca de la Cesión de participaciones de la señora Mónica Silvana Coronado Navas a favor del señor Roberto Yamandu Romano Plavan

DOS: Aprobación acerca de la Cesión de participaciones de la señora Mónica Silvana Coronado Navas a favor del Abogado Carlos Alberto Puga Gordon, así como la aprobación del ingreso de este último socio de la compañía

Preside la Junta la señora Mónica Silvana Coronado Navas en su calidad de PRESIDENTE de la compañía y actúa como secretario el señor Roberto Yamandu Romano Plavan, en su calidad de GERENTE GENERAL, el mismo que constata que se encuentra representada el 100 por ciento del capital pagado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. La presidencia declara instalada la sesión y manifiesta que pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día. En este estado. La Señora Mónica Silvana Coronado Navas, por sus propios derechos, manifiesta que es su decisión ceder 194 participaciones de las 196 que son de su Propiedad y que las pone a consideración al señor Roberto Yamandu Romano Plavan, si desea suscribirlas, al valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Manifiesta también ceder 2 participaciones de las 196 que son de su propiedad y las pone a consideración al señor Abogado Carlos Alberto Puga Gordon si desea suscribirlas, al valor de un dólar de los Estados Unidos de América. La Junta General de Socios, por unanimidad acordó consentir la cesión de las indicadas 196 participaciones las mismas que se ceden a los socios, quedando en la siguiente forma: 194 a Favor del señor ROBERTO YAMANDU ROMANO PLAVAN, y 2 a favor del señor Abogado CARLOS ALBERTO PUGA GORDON. Los cesionarios antes citados, acepta las cesiones realizadas a su favor y agradece a la Junta por la confianza depositada. Como consecuencia de lo anterior, la Junta por unanimidad dispone que el Gerente General de la Compañía conceda la certificación a que se refiere el Artículo 113 de la Ley de Compañías para efecto de perfeccionar la cesión de las participaciones antes señaladas.

Una vez que se ha tratado y resuelto los dos puntos del orden del día, que antes se acordó, la presidencia dispone un receso para que Secretaria redacte el acta correspondiente



Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inicio y puesta a consideración de ellas la redacción del acta, la junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna. Concluye a las 16h30. F) ROBERTO YAMANDU ROMANO PLAVAN, socio, Secretario de la Junta, f) MONICA SILVANA CORONADO NAVAS socio, Presidente de la Junta.



ROBERTO Y ROMANO PLAVAN
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO



MONICA S. CORONADO NAVAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIA

1 profesional con matricula número **cero nueve - mil**
2 **novecientos setenta y nueve - sesenta y cinco.-** Léida esta
3 escritura de principio a fin, por mí la Notaria en alta voz,
4 de acto conmigo. Doy fe.

5

6

7

8 **Sra. MÓNICA SILVANA CORONADO NAVAS**

9 **C. C. No. 170959158-8**

10 **CEDENTE**

11 **DIRECCION: URDESA CENTRAL JORGE PEREZ CONCHA 1114 Y LAURELES**

12 **TELEFONO: 0984785043**

13

14

15

16 **Sr. ROBERTO YAMANDU ROMANO PLAVAN**

17 **C.C. No. 092612059-3**

18 **CESIONARIO**

19 **DIRECCION: URDESA CENTRAL JORGE PEREZ CONCHA 1114 Y LAURELES**

20 **TELEFONO: 0995786924**

21

22

23

24 **Sr. CARLOS ALBERTO PUGA GORDON**

25 **C.C. No. 0904906419**

26 **CESIONARIO**

27 **DIRECCION: CHILE 303 Y LUQUE**

28 **TELEFONO: 0997513998**



1
2
3
4



AB. CECILIA CALDERON JACOME

LA NOTARIA

5
6
7
8
9

SE OTORGÓ ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTE Recimen TESTIMONIO QUE
RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE
GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO



Ab. Cecilia Calderón Jacome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL





Factura: 001-001-000005796



20181701085O00078

NOTARIO(A) MERCEDES AMANDA CONDOR SALAZAR

NOTARÍA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701085O00078

MATRIZ	
FECHA:	2 DE MARZO DEL 2018, (10:32)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA PROCESSTOOLS PROCESOS INDUSTRIALES CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701085P01029

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORONADO NAVAS MONICA SILVANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709591588
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROMANO PLAVAN ROBERTO YAMANDU	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0926120593
PUGA GORDON CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0904906419

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901016P01522

NOTARIO(A) MERCEDES AMANDA CONDOR SALAZAR
NOTARÍA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



RAZÓN: Tomó nota al margen de la escritura de Constitución de la Compañía PROCESSTOOLS PROCESOS INDUSTRIALES CIA. LTDA. No. 20171701085P01029 celebrada ante el Doctor Santiago Álvarez Altamirano, Notario Octogésimo Quinto del Cantón Quito, el 30 de marzo del 2017, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, **tomé nota** de la escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES No. 20180901016P01522** que otorgan MÓNICA SILVANA CORONADO NAVAS a favor de ROBERTO YAMANDU ROMANO PLAVAN y de CARLOS ALBERTO PUGA GORDON 196 participaciones de \$1 c/u otorgada el 28 de febrero del 2018 ante la Ab. Cecilia Calderón Jácome, Notaria Pública Décimo Sexta del Cantón Guayaquil.- Quito, 2 de marzo del 2018.-

Msc. MERCEDES CONDOR SALAZAR
Msc. MERCEDES CONDOR SALAZAR
NOTARIA OCTOGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	75235
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	273
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO SEXTA /GUAYAQUIL /28/02/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROCESSTOOLS PROCESOS INDUSTRIALES CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 196 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1448 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 06 DE ABRIL DEL 2017..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL